



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Teodoro Campi Cussó, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "DISPOSITIVO DE CONTACTO FIJO, PARA LINTERNA ELÉCTRICA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las linternas eléctricas llevan, generalmente, como manantial de electricidad una pila o un pequeño acumulador (pila secundaria) de energía eléctrica; porque es condición indispensable que la linterna tenga independencia de movimientos y, por tanto, esté libre de conductores al exterior.

De aquí que cada linterna eléctrica tenga que llevar su respectiva lámpara montada en una caja que pueda contener la pila y que permita establecer el correspondiente interruptor.



15. Pero, como los terminales, polos o bornes de cada pila son ambos diferentes y, además, el contacto del borne con el interruptor es pequeño; hay necesidad de montar la pila de una sola manera determinada, pues de lo contrario la lámpara no puede encenderse y, además, no siempre es bueno el contacto del borne de la pila con el interruptor.

20. Para obviar estos inconvenientes y lograr un contacto fijo por ambos lados con dispositivo construído con una sola pieza metálica, hemos imaginado y realizado uno para que le sea aplicada la pila de linterna eléctrica, que lo hacemos objeto de esta patente de invención.

25. Para la buena inteligencia del escrito de esta memoria, acompañamos adjunto un dibujo; en el que, a título de ejemplo, se representa un caso de ejecución del dispositivo que hemos inventado.

En el dibujo:

30. La figura 1 es la proyección vertical del dispositivo instalado en una linterna eléctrica, presentado en sección dada por un plano que pasa por el eje y es paralelo al plano del papel; y

La figura 2 es la proyección horizontal del dispositivo.

35. Consiste este dispositivo de contacto fijo para instalar en linternas eléctricas, en una lámina metálica -1- cortada de manera especial de forma que en el centro tiene una expansión -2- con su agujero -3-, sobre la cual va colocada una corona plana -4- de material aislante y de manera que su agujero central es me-

40.



nor que el de la lámina metálica, sobre la que puede fijarse gracias a los apéndices o dientes -5-, -6-, -7- y -8- que son de la lámina metálica y están doblados sobre la corona aislante. Esta lámina metálica tiene sus extremos, respectivamente, en forma de tira doblada -9- y en forma también de tira doblada -10- que se bifurca y continúa a ambos lados verticalmente formando como un anillo casi cerrado -11- y -12-.

Este dispositivo de contacto fijo se monta en la parte superior de la caja metálica -13- de la linterna, mediante remachado en esta caja y de modo que la corona plana -4- de material aislante impide que contacte la lámina con la rosca de la lámpara -14-; debajo está la pila -15- cuyos bornes -16- y -17- hacen contacto respectivamente con el culote o tope de la lámpara y el dispositivo de contacto en su tira doblada -10- que está debajo del interruptor -18-: así, al bajar este interruptor, el borne -17- dará corriente eléctrica al interruptor y a la caja de la linterna, desde la cual pasará al reflector metálico -19- y de éste, por la rosca de la lámpara, al filamento -20- de la misma; saliendo por el culote o tope de dicha lámpara y pasando por el borne -16- hacia la pila.

Empleando este dispositivo, hay pues un contacto fijo de ambos bornes de la pila y puede hacerse el contacto del borne -17- por ambos lados del dispositivo; estando construído este dispositivo con una sola pieza metálica, adicionada de una corona de material aislante.

Habiendo sido descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente y presentado un caso de eje-



cución del mismo, se hace observar que el invento no queda limitado estrictamente al caso presentado, sino que puede ser llevado a la práctica con variaciones que no modifiquen su esencialidad; pues podrá el dispositivo estar construido con todos los materiales metálicos y los materiales aislantes que convengan en cada caso, de dimensiones variables y de otras formas mientras queden inculidas en sus reivindicaciones, pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de invención.

N O T A

Es objeto de esta patente de invención que se solicita "Dispositivo de contacto fijo, para linterna eléctrica", que se caracteriza y define por las reivindicaciones siguientes, que constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva:-

1. Un dispositivo de contacto fijo para instalar en linternas eléctricas, que consiste esencialmente en una lámina metálica cortada de forma que en el centro tiene una expansión con un agujero en medio, sobre la cual va colocada una corona plana de material aislante y cuyo agujero central es menor que el de la lámina metálica, sobre la cual la corona aislante va fijada por medio adecuado; teniendo la expresada lámina metálica sus extremos en forma de tira doblada conve-



nientemente y de manera que en uno de ellos la tira se bifurca y continúa a ambos lados verticalmente formando como un anillo casi cerrado.

100. 2. Dispositivo de contacto fijo, para linterna eléctrica.

La presente memoria consta de cinco hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, a 8 de enero de 1934.

Teodoro CAMPI CUSSÓ

p.a.

JAIME ISERN

p. p.



Fig. 1

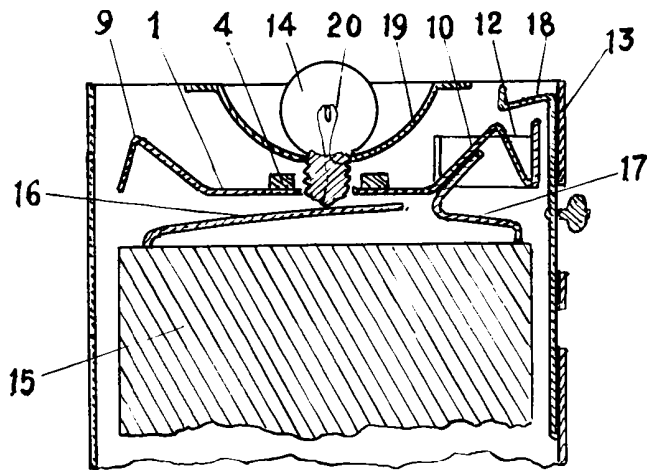
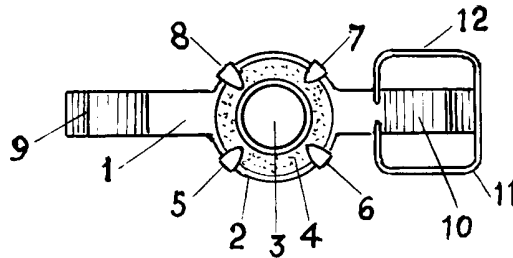


Fig. 2



Barcelona 8 Enero 1934
Jaime Isern

P. P.

Munatun